

# ÍNDICE

Mensaje del Señor Ministro de Turismo.....	2-3
Resumén Ejecutivo.....	4
I. Filosofía Institucional.....	5
II. Objetivos Institucionales.....	6
III. Estructura Organizativa.....	7
IV. Equipo de Trabajo .....	8
V. Fortalecimiento Institucional y Transparencia.....	9
VI. Relaciones Interinstitucionales.....	10-11
VII. Marco Legal.....	12
VIII. Proyectos de Interés Turístico Nacional.....	13-14
IX. Cooperación Internacional.....	15-16
X. Acuerdos y Convenios.....	17
XI. Misiones Oficiales .....	18-23
XII. Relaciones con Organismos Internacionales.....	24-25
XIII. Adhesión a la Campaña de Líderes Mundiales por el Turismo .....	26-29
XIV. Participación en Eventos.....	30-33
XV. Situación Financiera y Patrimonial.....	34-36
XVI. Informe de Auditoría Financiera.....	37



# MENSAJE DEL SEÑOR MINISTRO

## ESTIMADOS Y ESTIMADAS:

Al finalizar este cuarto año de gestión al frente del Ministerio de Turismo (MITUR), presento con mucho orgullo y satisfacción los logros más relevantes obtenidos durante el período comprendido de mayo 2012 a junio de 2013

Cuando iniciamos la administración de esta Cartera de Estado, planteamos implementar el modelo de desarrollo turístico denominado: “DE ADENTRO HACIA AFUERA CON RECIPROCIDAD ACTIVA”, que significa combinar el turismo interno con el internacional, sentando las bases para el despegue en los mercados mundiales. En el período que se informase da a conocer que el modelo y las estrategias planteadas han sido las más acertadas, al alcanzar resultados positivos en materia de turismo en nuestro país y esto se ha logrado a través de la sinergia de trabajo entre los equipos del MITUR y las instituciones adscritas, la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) y el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) que coordinadamente hemos implementado estrategias de desarrollo para la ejecución de los objetivos del Plan Nacional de Turismo (PNT), Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2010-2014 y el eje transversal denominado “Pueblos Vivos”, programa que ha permitido dinamizar los flujos del turismo interno, ha fomentado e incentivado progresivamente el desarrollo de las MIPYMES turísticas, generación de ingresos a los municipios y aumento de competitividad. Obviamente, es importante mencionarles que todos estos esfuerzos también se han logrado a través de las relaciones interinstitucionales con el sector gubernamental, empresarial, ONG’s y Organismos Internacionales que son parte de los esfuerzos para alcanzar el desarrollo del turismo sostenible.

Lo anterior, lo confirmo con base a los indicadores alcanzados al cierre del ejercicio 2012, logrando un crecimiento del +6.3% en la llegada de visitantes al país, el cual fue superado en comparación con el crecimiento a nivel mundial proporcionado por la Organización Mundial del Turismo (OMT) que fue del +4%; asimismo, destaco que el posicionamiento de El Salvador como destino turístico en los mercados de mediano y largo alcance ha



*Lic. José Napoleón Duarte Durán, Ministro de Turismo.*

presentado resultados favorables, convirtiéndolo en un destino competitivo.

Cabe hacer notar que, para el desarrollo de la industria turística en estos últimos años se ha requerido de acciones diferenciadoras e integrales que han dinamizado el sector turístico, entre las que se destacan, la aprobación del Reglamento General de Turismo, proceso de elaboración de nueva Ley de Turismo, fortalecimiento institucional, liderazgo y representación en organismos internacionales, gestión de cooperación internacional para la aprobación de proyectos, transparencia y rendición de cuentas, acuerdos y convenios, calificación de Centros de Interés Turístico Nacional, entre otras.

Deseo compartirles, que en mi calidad de Presidente Pro Témporte de la Organización Mundo Maya, celebramos la Semana Turística Maya, en ocasión del inicio de una nueva

era y culminación de la cuenta larga del XIII Bak'tun Maya, proyectando el país al mundo, con nuestras raíces, herencia cultural y los recursos naturales, posicionándolo como un importante atractivo turístico del Mundo Maya a nivel internacional.

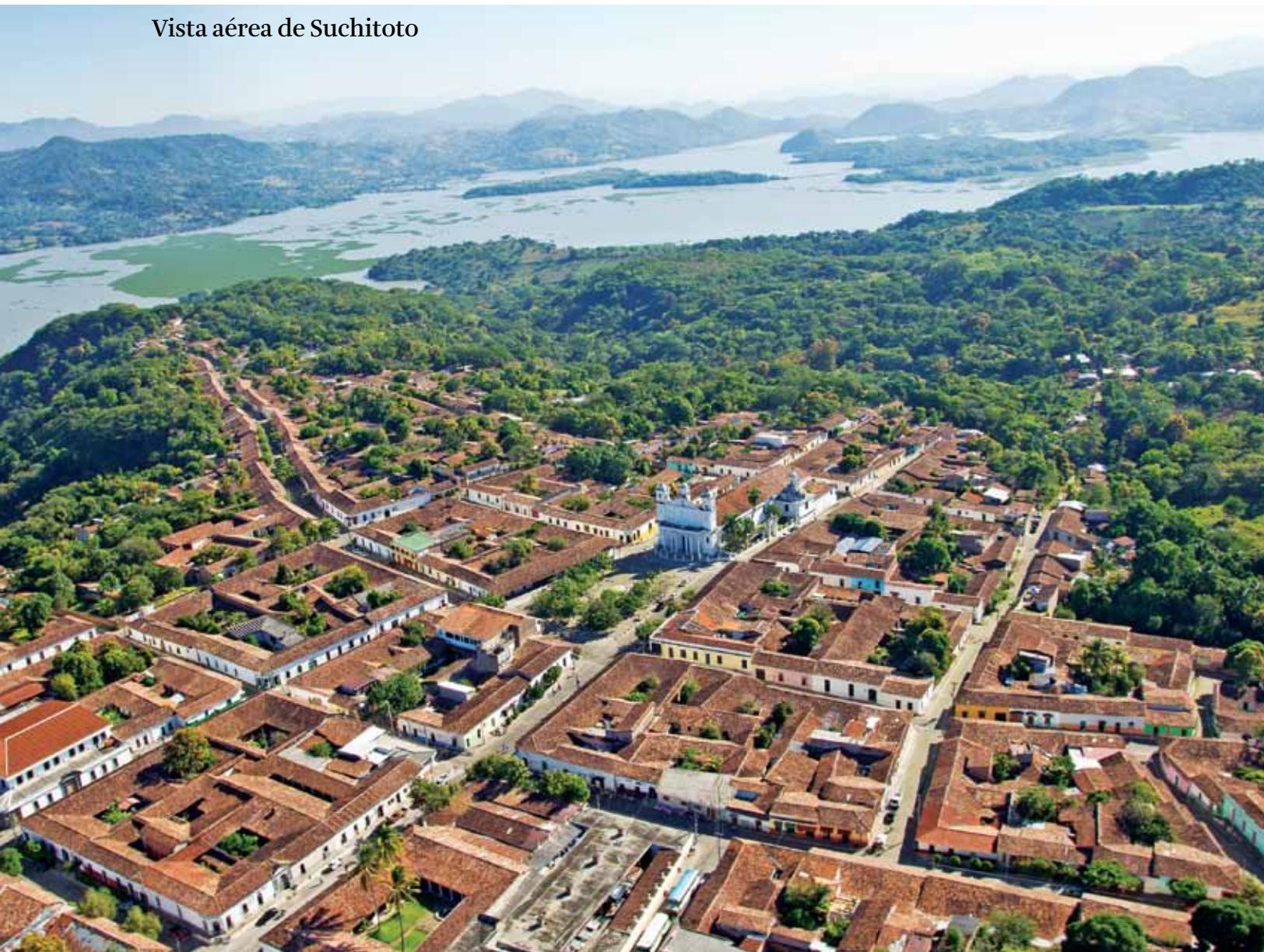
Debido a la importancia del turismo en la generación de oportunidades, empleos, ingresos e inversiones para el desarrollo del país, se continuarán los esfuerzos de promoción de la marca país “El Salvador Impresionante”, tanto en el mercado regional (integrado por los países Centroamericanos y México), así como los mercados de Estados Unidos, Canadá, algunos países de Suramérica y la incorporación a los países europeos.

Quiero expresarles que me siento complacido por el desarrollo alcanzado en la industria turística, ya que actualmente nuestro país es visto como un destino turístico emergente a nivel mundial y con rutas turísticas atractivas para los visitantes nacionales y extranjeros.

Estamos muy confiados en que hemos logrado sentar las bases para convertir al turismo en una apuesta de nación en beneficio de la población en general, generando ingresos y oportunidades de empleo, mejorando la calidad de vida de las personas, promoviendo la inclusión social y el desarrollo económico y social de las comunidades del sector.

*Que Dios los bendiga a todos.*

## Vista aérea de Suchitoto



## RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe de labores, expone los resultados alcanzados durante el cuarto año de gestión en relación a los objetivos y metas programadas.

Entre los principales logros que se informan, es que por primera vez se cuenta con un Reglamento General de la Ley de Turismo, que permitirá garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Ley de Turismo y contribuirá a ejecutar esta actividad dentro del territorio nacional.

Respecto al cumplimiento de normativas y relaciones institucionales a nivel gubernamental, la institución es representada en diferentes comités de trabajo, tales como: Comité de Ética Gubernamental, Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional, ambas comisiones tienen como objetivo común, velar por los derechos de los empleados. Asimismo, se sostienen relaciones con otras entidades del Estado que por su actuar tienen estrecha vinculación con la industria turística, principalmente en temas económicos, medio ambientales, culturales, de cooperación, entre otros, lo cual es parte importante para el logro de los objetivos.

El MITUR ha gestionado a través de la Unidad de Cooperación y la Dirección de Planificación y Política Sectorial, importantes proyectos enfocados a impulsar el desarrollo del turismo, logrando la aprobación de los mismos, en temas como: Fomento de las inversiones para el desarrollo turístico, los Centros de Amigos del Turista, como un modelo de atención descentralizado, vinculación de microrregiones a través de corredores económicos turísticos, emprendimientos turísticos juveniles, entre otros; con estos proyectos se busca fortalecer la capacidades empresariales, el aprovechamiento de las tecnologías, la promoción en inversiones, sobre todo que logren su propio desarrollo y por ende, el desarrollo de los municipios o regiones.

En cuanto a las inversiones se ha incentivado un Proyecto de Interés Turístico Nacional, cuyo monto es de \$2,244,000.00 dólares; además, se encuentran en proceso de calificación, por parte de la Dirección de Contraloría Sectorial, otros proyectos cuyos montos de inversión suman más de \$29 millones de dólares.

Para el posicionamiento del turismo a nivel nacional e internacional se han realizado importantes alianzas estratégicas con organismos internacionales, gremiales, empresarios, alcaldías, etc., las que han sido posibles por el liderazgo que el titular de esta cartera de Estado ha tenido en las diferentes misiones oficiales, promoviendo con su equipo de trabajo y empresarios salvadoreños, una imagen positiva del país y sobre las oportunidades de invertir en el mismo, lo cual ha generado mayor participación en Ferias Turísticas Internacionales, en países como Colombia, España, Reino Unido, Francia, Italia y en importantes eventos organizados por la Organización Mundial de Turismo, la Organización Mundo Maya y la Secretaría de Integración Turística Centroamericana.

Otro aspecto importante es la participación en eventos, como resultado del trabajo estratégico del Programa Pueblos Vivos, que desde sus inicios ha buscado poner en valor turístico nuestra identidad, historia, cultura, y tradiciones, actualmente los municipios están visualizando el turismo como un medio para desarrollarse económicamente, generar empleo, inversión en infraestructura turística y promoción de sus costumbres y tradiciones, realizando diferentes actividades culturales, de generación de nuevos productos turísticos. El MITUR ha respaldado diferentes iniciativas teniendo presencia en actos de inauguración, apertura de eventos y promoviendo la oferta turística de nuestro país.

Es importante informar que en el tema de transparencia, esta Secretaría de Estado ha publicado en el sitio web [www.mitur.gob.sv](http://www.mitur.gob.sv), 86 documentos relacionados a información pública y oficiosa, se ha dado respuesta a 63 solicitudes de información y se ha publicado la Ley de Acceso a la Información Pública. Se ha divulgado, además, información relacionada a misiones oficiales, notificando a la población sobre los objetivos y resultados obtenidos. Finalmente, se da a conocer la Situación Financiera y Patrimonial, la Ejecución Presupuestaria y el informe de Auditoría de la Corte de Cuentas en relación al ejercicio que se está informando.

# I. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

## Misión

Ser organismo rector en materia turística y velar por el cumplimiento de la Política y Plan Nacional de Turismo, a través de la inclusión de todos los sectores involucrados, mediante mecanismos que conlleven al desarrollo sostenible y competitivo de la industria turística, impulsando el desarrollo económico y social, que permita generar empleos dignos y mejore la calidad de vida de la población.

## Visión

Convertir a El Salvador en punto de encuentro para el turismo nacional e internacional en donde los mercados emisores se identifiquen con la cultura, las costumbres, los Pueblos Vivos y las tradiciones salvadoreñas.

## VALORES INSTITUCIONALES

### Identidad nacional

Respeto por el territorio, costumbres, tradiciones, los recursos del país, los ciudadanos, la cultura y los visitantes.

### Transparencia

Ejercer la gestión de manera accesible para que toda persona natural o jurídica, que tenga interés legítimo, pueda conocer las actuaciones del MITUR y que éstas sean apegadas a la ley.

### Lealtad

Desenvolverse con fidelidad y respeto hacia las personas, como origen y fin de la actividad del Estado.

### Probidad

Ejercer con honradez, integridad, rectitud, responsabilidad y discreción.

### Imparcialidad y Justicia

Proceder con objetividad y sin designio anticipado a favor o en contra de alguien, otorgando al público y al Estado lo que es debido, según derecho o razón..

## Bahía de Jiquilisco



## II. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Fomentar e incentivar progresivamente el desarrollo del turismo interno, fortaleciendo los mecanismos y proyectos especializados para impulsar la oferta turística salvadoreña.
- Identificación, captación y profundización de los mercados regionales centroamericanos, especialmente en los países del Triángulo del Norte.
- Focalizar recursos humanos y financieros para promocionar eficazmente la captación de los mercados de los salvadoreños en el exterior, como parte de la estrategia de los circuitos especializados de turismo focalizados en los mercados de los Estados Unidos de América y Canadá.
- Desarrollar a la micro, pequeña y mediana empresa turística (MIPYMES) como sector estratégico, generador de empleo masivo e ingresos, como fuente de oportunidades de progreso, de participación de la mujer y dinamizador del mercado interno.
- Empoderar, facultar en capacidades para la gestión empresarial y fomentar la competencia de las familias y personas individuales que trabajen en el sector de microempresas turísticas formalizadas, mejorando el funcionamiento de sus negocios, en tal forma que el sector avance hacia su capitalización, crecimiento y desarrollo económico y las familias experimenten una movilidad social positiva incorporándolas a PUEBLOS VIVOS.
- Fomentar y colaborar con las iniciativas de inversión nacional y extranjera tendientes a fortalecer la industria de turismo mediante estrategias comercializadoras, que potencien mayor cobertura de los mercados internacionales y llegadas de turistas de acuerdo a las metas presentadas en el Plan.
- Apoyar y coadyuvar los esfuerzos del sector turismo en el marco de los acuerdos de integración centroamericana entre países.
- Estimular el turismo internacional como parte del fortalecimiento de la demanda y el endamiaje productivo del sector, mediante nuevos conceptos turísticos, rutas innovadoras y atractivas y el desarrollo de multidestinos en el mercado nacional.
- Colaborar, coordinar y establecer cordones de seguridad en las rutas turísticas a fin de darle cobertura a tan sensible sector, mediante el fortalecimiento de los mecanismos gubernamentales para apoyar a la Policía de Turismo (POLITUR).



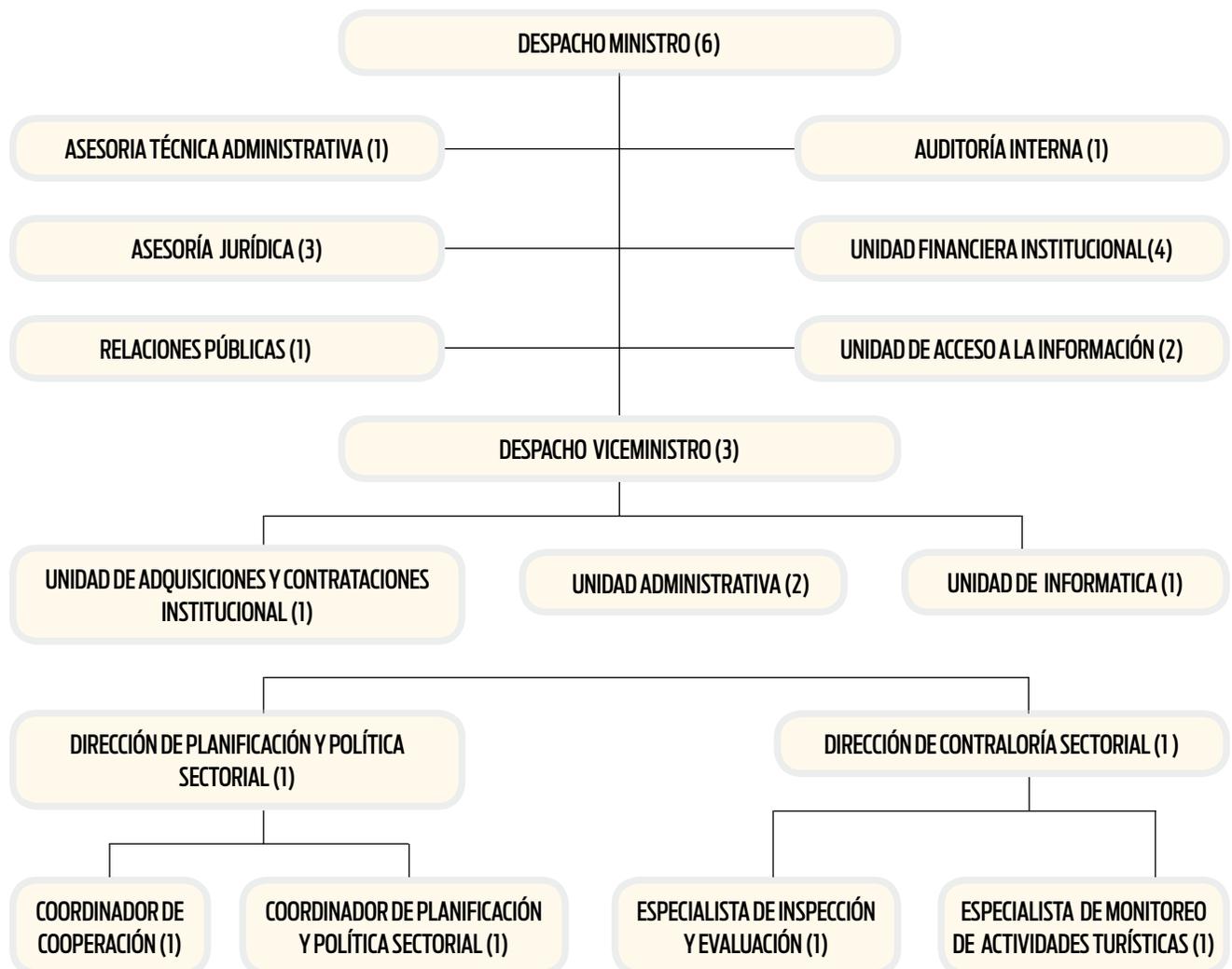
### III. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Desde el primer año de gestión en que el Licenciado José Napoleón Duarte Durán, Ministro de Turismo, asume la dirección del MITUR, se ha modernizado y fortalecido la organización, realizando propuestas de acuerdo a las necesidades y características de esta Cartera de Estado.

En los primeros tres años de gestión, algunas áreas han funcionado con el soporte de la Corporación Salvadoreña de Turismo, a través de un Convenio Interinstitucional, firmado entre ambas, la autónoma ha apoyado técnicamente en el área de informática, para la operatividad

administrativa y técnica de los sistemas, software, servidor, dominios, sitio web, entre otros; a medida que las operaciones han crecido en ambas instituciones se vuelve indispensable la independencia en esa área, es así como se crea la Unidad de Informática y se contrata al Jefe de Informática, a partir del mes de junio de 2012.

Se modifica la estructura organizativa y se incluye la Unidad de Informática, la cual fue aprobada mediante Acuerdo Ministerial.



## IV. EQUIPO DE TRABAJO



### PRIMERA FILA, DE IZQUIERDA A DERECHA:

Lic. Jorge Alberto Figueroa, Licda. Wendy del Carmen Escobar de Castro, Lic. José Napoleón Duarte Durán, Lic. Walter Alemán, Licda. Esmeralda Elizabeth Castillo Urquilla, Licda. Edna Carolina Cerna Meléndez.

### SEGUNDA FILA, DE IZQUIERDA A DERECHA:

Licda. Juana Oralia Zambrana Rodríguez, Licda. Glenda Marisol Campos de Cáceres, Srita. María Beatriz Delgado Hernández, Licda. Patricia Carolina Méndez de López, Licda. Olivia Irene Magaña de Ramos, Licda. Rocío Menjívar de Velásquez, Licda. Claudia Melissa Pocasangre Mijango.

### TERCERA FILA, DE IZQUIERDA A DERECHA:

Lic. David Otoniel Rodríguez Ayala, Licda. Andrea María Kury González, Licda. Sandra Yaneth Reyes Villatoro, Licda. Karla Marisol Sosa de Juárez, Srita. Alicia Pineda López, Sra. Marta Hilda Tatiana Lagos Pérez, Sra. Martha Lilian Alonso de Vargas, Lic. Elí Oswaldo Barillas Cabrera, Lic. David Alonso Arteaga Zamora.

### AUSENTES:

Licda. Nuria Hernández Menéndez, Licda. Erika Lone Huevo, Sr. José Américo Mojica Regalado, Sr. Roberto Geovani Campos Quintanilla y Sr. Próspero Erroa Martínez.

## V. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA

Con el objetivo de fortalecer capacidades, actualizar los conocimientos con las nuevas técnicas y métodos de trabajo que garantizan la eficiencia, el personal de mandos medios y especialistas participaron en distintas capacitaciones y talleres sobre temas relacionados a su área de trabajo, tales como:

- Seminario sobre Reformas Fiscales
- Conferencia sobre Arbitraje y Contratación Gubernamental.
- Taller sobre Política Nacional contra la Trata de Personas.
- Curso sobre Calidad en Atención al Ciudadano.
- Diplomado de Impuestos.
- Conversatorio - Taller Derecho a la Información Pública.
- Capacitación sobre el uso de Sistema de Gestión de Solicitudes de Información (SIG).
- Curso sobre Competitividad Turística: Planificación y Gestión de Destinos.
- Capacitación sobre Balance Energético en las Instituciones Públicas.
- Seminario sobre Divulgación, Proceso, Cuenta Única del Tesoro.
- Ponencia sobre Sanciones Administrativas, Rol de Auditorías Internas.
- Taller de Protocolo y Ceremonial para realización de actos públicos y privados.
- Arbitraje y contratación gubernamental.
- Capacitación sobre Trabajo en Equipo con enfoque a habilidades gerenciales y liderazgo.
- Principios y valores éticos de los servidores públicos, con especial énfasis en la ética judicial.
- Transferencia de Tecnologías Verdes de la Información.
- Charla sobre la Ley de Acceso a la Información Pública.

### 1. Comités Institucionales

En cumplimiento a las leyes laborales y de ética, se han conformado los siguientes comités de apoyo:

#### 1.1 Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional

La Comisión de Seguridad e Higiene Ocupacional fue creada por medio de Acuerdo Ministerial No. 10/2012

de fecha 5 de marzo de 2012, dándole cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo, nombrándose a dos representantes del empleador y dos representantes de los empleados, mediante proceso de selección. Entre las actividades que se han realizado se mencionan las siguientes:

- a) En cumplimiento a lo establecido por la ley se han conformado las brigadas de: Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios e Incendios.
- b) Adquisición de equipo para casos de emergencia y señalización de evacuación en las instalaciones del MITUR.
- c) Se desarrolló para todo el personal el taller sobre Preparativos para emergencias en caso de sismo, impartida por la Dirección General de Protección Civil.



Reunión de la Comisión de Ética Gubernamental.

#### 1.2 Comité de Ética Institucional

El Ministerio de Turismo cuenta con la Comisión de Ética Institucional conformada por dos miembros electos por el Tribunal de Ética, dos miembros nombrados por la Autoridad y dos miembros por los servidores públicos.

Se presentan a continuación las actividades realizadas:

- a) A todo el personal de MITUR se le impartió la capacitación sobre la nueva Ley de Ética Gubernamental.
- b) Participación de la Comisión en los módulos impartidos por el Tribunal de Ética.
- c) Participación de la Comisión en la Semana Ética.

**2. Elaboración del Plan Estratégico de Turismo 2013-2014**, es un documento que presenta las estrategias y ejes de trabajo, las cuales están orientadas a propiciar el desarrollo de iniciativas productivas vinculadas a la oferta de productos y servicios turísticos, especialmente por parte de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). El documento plantea la profundización del modelo de gestión integrado y transversal de crecimiento de adentro hacia afuera con reciprocidad activa, como un instrumento de política sectorial para establecer las prioridades y planes de acción a fin de incrementar los flujos de turistas nacionales e internacionales, mejorando la oferta turística nacional vinculada al desarrollo territorial y fomentando los incentivos necesarios para que se puedan desarrollar proyectos de inversión y de esta manera estimular la demanda. Este modelo que ha sido implementado a partir de Junio 2009 ha dado excelentes resultados, por ello se reitera el compromiso asumido por esta Secretaría de Estado de continuar fortaleciendo este modelo.

### **3. Unidad de Acceso a la Información Pública**

Después de la entrada en vigencia de la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y la creación de la Unidad de Acceso a la Información Pública, MITUR, con el objeto de garantizar el acceso a la información, ha publicado en el sitio web: [www.mitur.gob.sv](http://www.mitur.gob.sv), más de 86 documentos de información pública y oficios; además ha brindado información y respuesta a todos los requerimientos de información recibidos.



*Oficial de Información, impartiendo charla sobre la Ley de Acceso a la Información Pública en Centro Escolar Salvador Mugdan.*

La Unidad ha trabajado en coordinación con la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, en el desarrollo de actividades de divulgación de la LAIP, orientación a la población sobre el acceso de información y los servicios que la institución presta, participando en ferias de transparencia, con el fin de dar a conocer a la población los procedimientos y mecanismos para hacer valer el derecho a la información, asimismo, se ha brindado materiales con información turística y artículos promocionales.

Además, se ha participado impartiendo charlas sobre la Ley de Acceso a la Información Pública, en un centro escolar de la ciudad de San Salvador y a empleados de esta cartera de Estado.

## **VI. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

El Ministerio de Turismo en su quehacer diario tiene coordinaciones con otros Ministerios, Instituciones Autónomas y otras instancias, por lo que esta Secretaría de Estado tiene participación en diferentes mesas de trabajo, comisiones, que se presentan a continuación:

### **1. Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES)**

Es una institución autónoma descentralizada, de derecho público, sin fines de lucro y organizada interinstitucionalmente bajo la participación de la sociedad civil y los migrantes, cuya finalidad es crear y cumplir las políticas integrales sobre migración, desarrollo y protección de la persona migrante y sus familia. Tiene

su propia Ley la cual fue ratificada mediante Decreto Legislativo No. 655 de fecha 7 de abril de 2011, y publicada en el Diario Oficial No. 74, Tomo Número 391, del 14 de abril de 2011.

El día 12 de octubre de 2012, en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, se realizó la primera reunión del Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES), donde se presentó a las instituciones y organizaciones que conforman dicho Consejo.

El Ministerio de Turismo es parte de las instituciones de gobierno que forman parte de CONMIGRANTES, por



*Equipo que conforma CONMIGRANTES.*

lo que por medio de Acuerdo Ministerial nombra enlace institucional, teniendo representación en las diferentes reuniones ordinarias de trabajo, participación en los diferentes talleres relacionados al proceso de elaboración del plan estratégico de trabajo, elaboración del presupuesto, talleres de actualización en el tema de Migración y Desarrollo, participación en la comisión de asociaciones en el exterior, así como diferentes participaciones en eventos relacionados al tema.

## **2. Comité Interinstitucional de Turismo Sostenible de la Región Trifinio (CITURS)**

En el marco del tratado Plan Trifinio, que incluye los países de El Salvador, Honduras y Guatemala, existe la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, representada por los Vicepresidentes de los tres países, ente encargado de tutelar la ejecución del Plan Trifinio y de su permanente actualización. Con la cooperación del BID/FOMIN, se está desarrollando el “Programa de Ordenamiento y Desarrollo del Turismo Sostenible en la región del Trifinio” PROTUR, dicho programa cubre 45 municipios de los tres países del Trifinio, de los cuales 8 son de El Salvador. La finalidad del Programa es diseñar e implementar una ruta trinacional de turismo sostenible, capacitar unas 1,500 personas en cada país en buenas prácticas turísticas y fortalecer las capacidades de la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible y de los sectores públicos de los tres países; así como la promoción y mercadeo de la ruta trinacional.

Para ejecutar el proyecto se ha conformado el Comité Interinstitucional de Turismo Sostenible-CITURS, dicho comité tiene por objetivo trabajar con representantes de los ministerios y demás dependencias con competencias en el tema turí. MITUR desde septiembre de 2012 ha tenido participación en dos reuniones de trabajo, aportando en la mesa de turismo propuestas de temas a abordar en el corto

CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS		
Nº	Lugar	Número de asistentes
1	Puerto La Libertad	140
<b>TOTAL</b>		<b>140</b>

y mediano plazo, para la creación de un corredor turístico trinacional, asimismo, la coordinación entre MITUR-CORSATUR-PROTUR, para la realización de actividades establecidas en las líneas estratégicas para la ejecución del proyecto que durará hasta el 2015.

## **3. Consejo Nacional contra la Trata de Personas**

Instancia encargada de la formulación, seguimiento, coordinación y evaluación de la Política Nacional para la Erradicación de la Trata de Personas, así como de la elaboración de los planes, programas y acciones públicas para prevenir y combatir el delito y proteger y atender a sus víctimas desde una visión integral.

La Unidad de Asesoría Jurídica, como representante del Ministerio de Turismo ante el Consejo Nacional contra la Trata de Personas, realiza esfuerzos para prevenir dicho delito. En ese contexto se brindaron las siguientes charlas de sensibilización contra la trata de personas:

Charla de sensibilización contra la trata de personas

En coordinación con la Corporación Salvadoreña de Turismo y con el apoyo de la Policía Nacional de Turismo, se impartió el día 02 de octubre de 2012, la charla de sensibilización respecto del delito y prevención de la trata de personas con especial énfasis en la modalidad de explotación sexual comercial en adultos, niños, niñas y adolescentes. Se centraron los esfuerzos en la zona costera del país, particularmente en el Puerto de La Libertad, captando un público meta formado por estudiantes, propietarios de micro y pequeñas empresas turísticas, según el siguiente detalle.

## **4. Gabinete de Gestión Departamental de San Salvador**

Los Gabinetes de Gestión Departamental, fueron creados mediante Decreto Ejecutivo No.54, como objetivo de institucionalizar la coordinación de acciones de las dependencias gubernamentales en cada departamento para lograr una atención integral a la población. MITUR tiene presencia en las diferentes reuniones de trabajo para ver temas relacionados a la productividad y empleo.

## VII. MARCO LEGAL

Basandose en el mandato que por ley tiene el Ministerio de Turismo, de ser el ente rector en materia turística, el señor Ministro de Turismo Licenciado José Napoleón Duarte, dispuso la elaboración del Reglamento General de Ley de Turismo, así como iniciar el proceso de elaboración de una nueva Ley General de Turismo.

### 1. Reglamento General de la Ley de Turismo

Mediante Decreto Legislativo N° 899 de fecha 10 de diciembre de 2005, publicado en el Diario Oficial N° 237, Tomo N° 369, del 20 de diciembre de ese mismo año, se promulgó la LEY DE TURISMO con el objeto de fomentar, promover y regular los servicios turísticos en el país, prestados por personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.

Considerando que desde la fecha de promulgación de la referida Ley, ésta no contaba con su reglamento de aplicación, de conformidad a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Turismo, y con el objeto de dar cumplimiento a esta disposición, la Unidad de Asesoría Jurídica elaboró el Proyecto de Reglamento General de dicha Ley.

La Unidad de Asesoría Jurídica redactó el Proyecto de Reglamento, teniendo éste como objetivo primordial desarrollar las disposiciones y procedimientos contenidos en la Ley, a fin de facilitar su aplicación, para lo que se realizaron consultas con las asociaciones y gremiales más

representativas del sector turismo, agremiadas a la Cámara Salvadoreña de Turismo y a la Cámara de Comercio así como con aquellas instituciones gubernamentales vinculadas a la temática, tales como Ministerio de Gobernación, Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Después de diversas reuniones y habiéndose incorporado las observaciones pertinentes, por parte del sector público y privado, se finalizó el proceso de elaboración, teniendo como resultado un Reglamento con catorce capítulos y ciento catorce artículos, que norman a las empresas turísticas (alimentación, alojamiento, recreación, información y transporte), la vigilancia de las mismas, los requisitos y proceso de calificación de los proyectos de interés turístico nacional, el régimen fiscal, así como los incentivos fiscales y el proceso sancionador.

Finalmente, el Reglamento General de la Ley de Turismo se aprobó mediante Decreto Ejecutivo N° 108 de fecha 14 de junio de 2012, publicado en el Diario Oficial N° 120, Tomo N° 395, del 29 de junio del mismo mes y año.

### 2. Proceso de Elaboración de una nueva Ley General de Turismo

El Ministerio de Turismo retomando el lineamiento estratégico de “actualizar y modernizar el marco legal del



Taller de consulta de la nueva Ley de Turismo.

turismo en el país” establecido en la Política de Turismo, y contemplado en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, y plenamente convencido que la industria turística contribuye a la dinamización de la economía nacional y que dentro del Plan Nacional de Turismo, esta incluida la Directriz Estratégica el Desarrollo Normativo, especialmente a través de la formulación de una Nueva Ley General de Turismo de El Salvador.

Atendiendo al Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 y en cumplimiento a los acuerdos adoptados en la XXXVII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), celebrada en San Salvador, el 22 de julio de 2011 se declaró el año 2012, “Año del Turismo Sostenible Centroamericano”; se pretende que la nueva Ley General

de Turismo de El Salvador contenga disposiciones que fomenten la inversión turística bajo criterios de calidad y sostenibilidad, que impulse el turismo social e inclusivo, que promueva el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas y fortalezca el derecho a la recreación y esparcimiento.

En este contexto, se ha contratado los servicios de consultoría para el diseño y elaboración del anteproyecto de una nueva Ley General de Turismo, que obligatoriamente deberá enmarcarse y estar en coherencia con las leyes y normativas relacionadas a la actividad turística y deberá tomar como referencias los documentos declaratorios de carácter internacional relacionados al desarrollo del turismo.

## VIII. PROYECTOS DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL

De conformidad a lo establecido en la Ley de Turismo y el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, ésta Secretaría de Estado es el organismo rector en materia de turismo, por lo que entre sus competencias se encuentra elaborar y ejecutar estudios y proyectos, a fin de permitir la identificación de áreas territoriales para el desarrollo turístico, así como otorgar la calificación o denegatoria de los Proyectos de Interés Turístico Nacional.

### 1. Atención a Inversionistas Turísticos

Durante el período 2012-2013, se incrementó notablemente la demanda de inversionistas turísticos en cuanto al requerimiento de orientación de los pasos a seguir para que sus anteproyectos puedan ser declarados Proyectos de Interés Turístico Nacional (PITN) y en consecuencia, beneficiarse con los incentivos fiscales contemplados en la Ley de Turismo. Más de 40 iniciativas turísticas fueron atendidas a lo largo del período, lo que representó un crecimiento mayor del 100% respecto del período anterior; estos datos son logros obtenidos consecuencia del trabajo que la actual administración ha venido haciendo para incrementar el turismo a nivel nacional e internacional, situación que beneficia el crecimiento de la oferta turística, resultado del impulso que este ministerio ha generado en el sector turístico del país.

### 2. Proyectos de Interés Turístico Nacional

Uno de los principales propósitos del Ministerio de Turismo es otorgar respaldo a las iniciativas turísticas de inversión, como lo establece el Art. 22 de la Ley de Turismo, donde se destaca que el Ministerio de Turismo será encargado de otorgar la calificación o denegatoria de los Proyectos de Interés Turístico Nacional, por lo que en el período que se informa se ha incentivado un Proyecto de Interés Turístico Nacional, en el rubro de alojamiento con una inversión de \$2,244,000.00 dólares y en proceso se encuentran 7 proyectos de inversión turística cuyo monto total supera los \$29,472,425.00 dólares.



*Ministro de Turismo hace entrega de la declaratoria de Proyecto de Interés Turístico Nacional a representantes del Hotel Intercontinental.*

### 3. Declaratoria de Región, Zona, Centro Turístico

Identificar áreas territoriales para el desarrollo turístico es uno de los compromisos que tiene el Ministerio de Turismo, en tal efecto se declararon en este período 2012-2013, las siguientes zonas:

#### 3.1. Declaración de Zona Turística de Interés Nacional a la Ruta Monseñor Romero

Mediante acuerdo Ministerial No. 54/2012 de fecha 11 de octubre de 2012, el licenciado José Napoleón Duarte, Ministro de Turismo, declaró como Zona Turística de Interés Nacional la ruta denominada “Monseñor Romero”, un producto turístico único en El Salvador, por su valor histórico reciente, que destaca a monseñor Romero, sacerdote y arzobispo, cuya labor trascendió internacionalmente en la historia por su trabajo eclesiástico en favor de los pobres y la justicia, que le valió la nominación para el Premio Nobel de la Paz.



El Sr. Presidente de la República junto al Sr. Ministro de Turismo y Empresarios del sector Turístico. En la Declaratoria de Zona Turística de Interés Nacional a la Ruta Monseñor Romero.

**3.2. Declaración de Centro Turístico de Interés Nacional a Paseos El Carmen y El Recreo de la ciudad de Santa Tecla,** mediante Acuerdo Ministerial N° 64/2012 de fecha 13 de diciembre 2012, de esta manera se abre una ventana que permitirá hacer del conocimiento de turistas nacionales e internacionales los diversos atractivos con los que cuenta nuestro país.

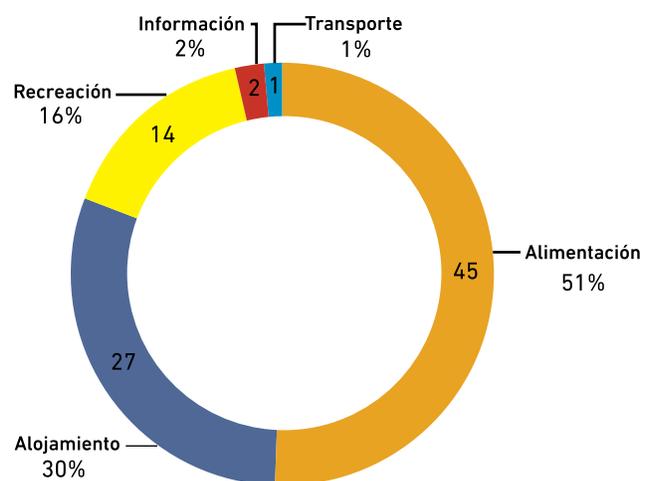


Inauguración de Centro Turístico de Interés Nacional por parte del Ministro de Turismo y el Alcalde de Santa Tecla.

### 4. Inspecciones y monitoreos turísticos

Otra importante acción que ejerce a lo largo del año el MITUR, es la inspección y monitoreo de los servicios turísticos (alimentación, alojamiento, información, recreación y transporte turístico). Según confiere la Ley de Turismo, esta cartera de Estado podrá ordenar inspecciones a los establecimientos que presten servicios turísticos; y los empresarios y sus dependientes o agentes facilitarán a los delegados acreditados el acceso a sus instalaciones y a los documentos relacionados a la prestación de servicios. Las inspecciones y monitoreos realizados durante el periodo junio 2012-mayo 2013 son las siguientes:

NUMERO DE INSPECCIONES POR RUBRO



RUBRO DE EMPRESA TURÍSTICA	NÚMERO DE INSPECCIONES	PORCENTAJE
Alimentación	45	51%
Alojamiento	27	30%
Recreación	14	16%
Información	2	2%
Transporte	1	1%
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>100%</b>

## IX. COOPERACION INTERNACIONAL

El Ministerio de Turismo cuenta con un área que gestiona proyectos de Cooperación, siendo esta unidad, el enlace ante el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, que tiene a su cargo la presentación de proyectos en las diferentes Comisiones mixtas de cooperación en las que nuestro país participa con países amigos. Durante el período que se está exponiendo, se presentaron los siguientes proyectos:

**1. Comisión Mixta Técnica y Científica entre El Salvador y Panamá,** durante la cual se aprobó el proyecto denominado: Programa de Fomento de las Inversiones para el Desarrollo Turístico, que será ejecutado por la Gerencia de Proyectos e Inversiones de CORSATUR.

**2. Aprobación del proyecto: Los Centros de Amigos del Turista (CAT)** un modelo de atención descentralizado para el desarrollo del turismo, como parte del Catálogo de Experiencias Técnicas y de Cooperación Sur, presentado por el Ministerio de Turismo y que será ejecutado por la Gerencia Territorial de CORSATUR.

**3. Participación en la IV Reunión de Comisión Mixta de**

Cooperación Técnica y Científica Perú – El Salvador en donde se logró la aprobación del proyecto: “Vinculación de núcleos de desarrollo de la microrregión Cumbres del Mar, a través de un Corredor Económico Turístico”, que fue presentado en coordinación con la Unidad de Desarrollo Comunitario (UDC) del Ministerio de Economía.

En la misma IV Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú – El Salvador, se aprobó el proyecto: “Emprendimientos turísticos juveniles para el fortalecimiento de una cultura de paz”, que será ejecutado por la Gerencia de Proyectos e Inversiones de CORSATUR.

**4. En el marco de la implementación del Memorándum de Entendimiento entre El Salvador y el Estado de Qatar,** con fecha 09 de enero de 2013, se envió al Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo el proyecto denominado: “Promoción de la Inversión para el Desarrollo del Turismo, entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno del Estado de Qatar” con el fin de promover las inversiones en el sector turístico.

**5. Propuesta de intercambio de experiencias sobre desarrollo y planificación turística entre el Gobierno de**



*Inauguración del III Foro de Cooperación, por parte del Ministro y Viceministro de Turismo, con la presencia del Presidente de la Cámara Salvadoreña de Turismo.*

la República de El Salvador y el Gobierno de la República Checa fue reiterada a través de la Dirección General de Asuntos Económicos (DGAE) del Ministerio de Relaciones Exteriores, el 25 de febrero de 2013.

6. Propuesta denominada: Web Design, para que se pueda asistir al Ministerio de Turismo y a la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) en la implementación de las tecnologías de información en la modalidad “KIV –período intermedio” con una duración de dos meses, fue presentada a la Dirección General de Cooperación Externa (DGCE) del Ministerio de Relaciones Exteriores el 20 de marzo de 2013.

7. Con fecha 25 de enero de 2013, se presentó el proyecto denominado: “Fortalecimiento de las capacidades emprendedoras de las comunidades indígenas del departamento de Sonsonate, El Salvador, por medio del Ecoturismo” al Fondo Hemisférico de Turismo (FHT) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Este proyecto tiene como propósito apoyar a comunidades en los Estados Miembros en condición de pobreza extrema que, contando con potencial turístico en su entorno, no puedan acceder plenamente a condiciones de desarrollo.

8. Participación en el Foro Virtual convocado por la Comisión Interamericana de Turismo-CITUR, de la Organización de Estados Americanos – OEA, para abordar el tema de los perfiles de proyectos presentados al Fondo Hemisférico de Turismo (FHT) por los Estados miembros, dicho Fondo quedó constituido oficialmente durante el XIX Congreso Interamericano de Turismo realizado en San Salvador en septiembre 2011. Durante esta reunión virtual se llevó a cabo el traslado de la presidencia de CITUR ostentada por el Viceministro de Turismo de Ecuador, hacia Ministra de Turismo de Honduras.

9. El Ministerio de Turismo como una respuesta a las necesidades de los agentes que participan activamente dentro del sector turístico de las zonas rurales, viene apoyando el desarrollo de los segmentos del turismo, particularmente el ecoturismo y el turismo rural comunitario. Es así que como parte de este apoyo el día 22 de febrero de 2013 el MITUR apoyó la realización del Primer Taller de Planificación Estratégica del Turismo Rural Comunitario en El Salvador, en la Cooperativa Los Pinos, jurisdicción del Congo en el departamento de Santa Ana. Este taller forma parte de los esfuerzos

institucionales que desde el año 2010 se realizan en el marco de la participación en la Mesa de Turismo Rural Comunitario, que constituye una instancia intersectorial en la que participan instituciones de gobierno, tales como: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Economía, Ministerio de Turismo, Instituto de Fomento Cooperativo (INSAFOCOP), Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), así como organizaciones no gubernamentales como Fundación PRISMA, asociaciones indígenas, universidades y cooperativas (Cooperativa Santa Adelaida, Cooperativa El Espino y Cooperativa Los Pinos). Además el Ministerio de Turismo ha facilitado un espacio para que se lleven a cabo las reuniones de la Mesa y se ha impulsado alianzas con agencias cooperantes como Swisscontac para que se capaciten a las iniciativas de turismo rural en temas puntuales como costeo, atención al cliente, promoción turística y otros.

### **III Foro de Cooperación y Oportunidades de Financiamiento para el Desarrollo del Turismo Sostenible.**

El III Foro de Cooperación y Oportunidades de Financiamiento para el Desarrollo del Turismo Sostenible, fue realizado los días 05 y 06 de julio de 2012, en el Hotel Real Intercontinental, de la ciudad de San Salvador.

Este tercer Foro, se llevó a cabo con la participación de 150 representantes de instituciones de gobierno, ONG's, gremiales del sector, empresarios turísticos, asociaciones indígenas e instituciones académicas.

El propósito del III Foro es apoyar a los sectores sociales, particularmente a jóvenes y mujeres de las comunidades urbanas y rurales, a través del conocimiento e interacción con algunos de los principales organismos de cooperación internacional acreditados en el país tales como: El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la Fundación Interamericana (FIA), así como instituciones nacionales de financiamiento tales como el Banco de Desarrollo Salvadoreño (BANDESAL), el Fondo Salvadoreño de Estudios de Pre inversión (FOSEP), entre otros, quienes dieron a conocer sus convocatorias para presentar propuestas en el tema de turismo y mecanismos de los organismos nacionales y regionales para acceder a opciones de cooperación para el turismo y sus líneas de financiamiento en condiciones favorables.

## X. ACUERDOS Y CONVENIOS

Como parte de las relaciones interinstitucionales con entidades afines al quehacer y desarrollo turístico y su puesta en valor a través de productos turísticos, se han suscrito importantes acuerdos, convenios y declaraciones,

que fortalecen las relaciones y el intercambio de experiencias para el desarrollo de nuevos proyectos, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	NOMBRE DEL ACUERDO, CONVENIO O DECLARACIÓN	OBJETIVO GENERAL
1	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Turismo y la Fundación Refugio Salvaje, suscrito en fecha 05 de junio de 2012.	Generar una alianza estratégica entre las entidades suscriptoras, en el ámbito de sus respectivas competencias legales para proponer acciones, programas, proyectos de cooperación y asistencia mutua relacionados con el sector turístico.
2	Declaración de San Salvador denominada Encuentro Maya 2012: La Antorcha de la Paz, suscrito en fecha 16 de agosto de 2012.	Establecer compromisos para impulsar los procesos de cooperación e integración regional de los Estados que forman la Organización Mundo Maya y Altas Autoridades de Turismo.
3	Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Turismo de La República de El Salvador y el Ministerio de Turismo y Cultura de Belice, suscrito en fecha 18 de agosto de 2012.	Establecer mecanismos de trabajo en aras de fortalecer el cumplimiento de los planes de acción, estrategias y objetivos principalmente en temas promocionales, de conectividad y parques naturales, arqueológicos y temáticos.
4	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía, Ministerio de Turismo y la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador. En espera de ser suscrito.	Establecer los acuerdos necesarios para asegurar la eficiente implementación de las actividades del Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la inserción internacional.



Memorándum de Entendimiento entre MITUR Ministerio de Turismo de Belice.



Acuerdo firmado entre MITUR Y FURESA.



Acuerdo firmado entre MITUR y Dirección General de Migración Y Extranjería.

## XI. MISIONES OFICIALES

### **1. Intercambio de experiencias con el Ministerio de Turismo de Belice sobre Políticas de Turismo, en el marco del Festival de la Costa Maya, del 1 al 5 de agosto de 2012**

Los objetivos de la misión se enmarcan, primordialmente, en conocer el potencial del mercado turístico de la comunidad de salvadoreños en Belice, como insumo para diseñar políticas sectoriales de posicionamiento de El Salvador como destino turístico en dicho país. Asimismo, el intercambio de experiencias para diseño de políticas de turismo arqueológico, cultural y comunitario en el Mundo Maya, propias de Belice que pueden ser replicadas en El Salvador. Ambos países acordaron la firma de una carta de entendimiento, la cual fue suscrita en San Salvador, en ocasión del Encuentro Maya 2012, La Antorcha de la Paz, el día 18 de agosto de 2012.

Se sentaron las bases para fortalecer las relaciones entre el homólogo de ese país, que en conjunto revisaron la agenda regional y los avances del Consejo Centroamericano de Turismo, CCT, especialmente los programas de financiamiento y cooperación internacional de China, Taiwán. Los acuerdos bilaterales fueron presentados en la reunión de ministros de la región celebrada el 06 de

octubre del 2012, en San Pedro Sula, Honduras.

### **2. Lanzamiento de Campaña de Publicidad Internacional en Cali, Colombia, del 26 al 29 de agosto de 2012**

La visita tuvo como objetivo realizar acciones de promoción del destino para posicionar a El Salvador en el mercado de Colombia, que es un mercado estratégico prioritario para El Salvador en cuanto a llegada de turistas.

#### **Entre las actividades realizadas en ese país destacan las siguientes:**

Reuniones con importantes empresarios y funcionarios colombianos en la industria del turismo tales como: Secretaría de Cultura y Turismo, Alcalde de Santiago de Cali y empresarios del sector turístico.

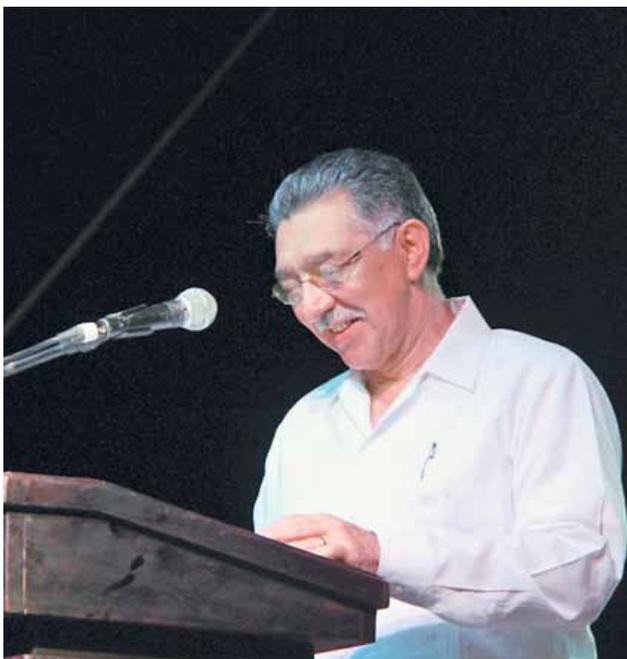
Informe sobre los incentivos a la inversión extranjera en El Salvador, presentando empresarios colombianos de diferentes rubros de la actividad turística.

Posicionamiento de El Salvador como destino turístico y una nueva opción para los colombianos dada las facilidades migratorias y de conectividad que el país ofrece.

### **3. Participación en la 54ª. Reunión de la Comisión Regional para las Américas, II Congreso Internacional de Ética y Turismo de la OMT, Quito, Ecuador, del 09 al 14 de septiembre de 2012**

Se tuvo participación en la inauguración de la 54ª. Reunión de la Comisión Regional para las Américas, en la que el Secretario General de la Organización Mundial de Turismo (OMT) brindó un informe detallado de los resultados del turismo global y regional; así como las perspectivas para el 2012 y avances sobre el Informe de Turismo hacia el año 2030. Entre otros temas se menciona la imagen institucional de la OMT, publicaciones, cartera de productos técnicos de la OMT, el Informe de coyuntura sobre el Código Ético Mundial y Plan de capacitaciones técnicas de comunicación.

También se discutieron temas como las actividades regionales de la Organización y en este tema se aprovechó para poner sobre la mesa el interés para tener una



*Ministro de Turismo en Festival Costa Maya 2012, Belice.*

metodología que permita medir el turismo interno, para lo cual se solicitó que la OMT brinde una cooperación; se acordó que se formará un Comité para estudiar la metodología de medición del turismo interno, y El Salvador formará parte de dicha Comisión. Adicionalmente, se participó en el II Congreso Internacional sobre Ética y Turismo donde se informó sobre la responsabilidad de los empresarios turísticos en ser los primeros en abordar este tema por el bien de las comunidades donde están ubicados.

#### **4. XX Congreso Interamericano de Turismo y Altas Autoridades de Turismo. Quito, Ecuador, del 09 al 14 de septiembre de 2012.**

En el marco de la Misión Oficial en Quito, Ecuador, se participó en el XX CIT, según el protocolo establecido se sometió a consideración y aprobación el proyecto temario y proyecto calendario del XX Congreso Interamericano de Turismo, denominado “Turismo Consciente”, la elección de Presidente y formalización de los acuerdos alcanzados durante la primera reunión de la Comisión Interamericana de Turismo (CITUR). Se trabajó en las diferentes sesiones plenarias en las cuales se abordaron

temas tales como: “Importancia del Turismo Consciente en las Américas”, “Responsabilidad Social Empresarial en el Sector Turístico”, “Turismo Sostenible: Criterios de Turismo Sostenible”, “Turismo Sostenible: Certificaciones de Sostenibilidad”, Informe de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, discusión de informe sobre la situación del turismo en el hemisferio y lineamientos para el Fondo Hemisférico de Turismo, el cual fue constituido en la “Declaratoria de San Salvador para un Desarrollo Turístico en las Américas”, acordada en el XIX Congreso Interamericano de Turismo, llevado a cabo los días 29 y 30 de septiembre de 2011; luego de intercambiar opiniones se sometió a consideración la propuesta de lineamientos para la presentación de proyectos al Fondo Hemisférico de Turismo (FHT), la cual fue aprobada por consenso.

En el marco de la cuarta sesión plenaria denominada “Turismo Sostenible: Criterios de Turismo Sostenible”, por parte de El Salvador, el Lic. José Napoleón Duarte Durán, presentó ante la concurrencia el tema “Pueblos Vivos”, el cual fue de mucho interés para sus homólogos.

En otra de sus intervenciones el señor Ministro de Turismo presentó la propuesta sobre el interés de tener una metodología que permita medir el turismo interno, para lo cual solicitó que la OMT brinde la cooperación.

Sobre la base de dicha propuesta se acordó en la 54ª reunión de la Comisión de la OMT para las Américas, aprobar la propuesta de El Salvador, para que los países miembros de la OMT contemos con metodología especializada en el levantamiento de información sobre las estadísticas de turismo interno.

#### **5. Participación en Feria Internacional French Travel Market TOP RESA y Acciones de Promoción. París, Lyon, del 18 al 25 de septiembre de 2012.**

El Salvador, por primera vez promovió su oferta turística en la Feria Internacional IFTM TOP RESA de París, con el objetivo de posicionarse como destino de referencia en Europa y entrar a nuevos mercados en los que no había tenido una participación activa.

El Ministro de Turismo inauguró el stand salvadoreño en el marco de la feria. Nuestro país contó con un espacio, en el que se promocionaron las riquezas turísticas y culturales del país a tour operadores internacionales y prensa especializada, además se organizaron diversas actividades,



*Presentación del Programa “Pueblos Vivos” por parte del señor Ministro de Turismo de El Salvador.*



*Feria International French Travel Market TOP RESA.*

con el objetivo de mostrar a los visitantes, a la prensa internacional y a los tour operadores, las características que nos define como destino turístico de referencia cultural y de ocio. Como parte de la promoción país, se realizó una presentación en la ciudad de Lyon, a operadores turísticos de dicha ciudad, en la que también los empresarios turísticos salvadoreños pudieron presentar los productos turísticos que ellos comercializan.

Los logros han sido bastante cualitativos, dado que es la primera vez que se tuvo participación en esta Feria. Asimismo, se abren las oportunidades para estudiar las posibilidades de negociar con líneas aéreas francesas e italianas.

#### **6. IX Feria Centroamérica Travel Market (CATM), San Pedro Sula, del 03 al 06 de octubre de 2013.**

Hubo participación en distintas actividades, tales como, el acto protocolario de inauguración de la novena edición de la Central American Travel Market (CATM), la cual es una feria exclusiva para profesionales de la industria turística; dentro de la agenda desarrollada se tuvo la oportunidad de recibir la Conferencia Magistral dictada por el Señor Carlos Vogeler, Director Regional para las Américas de la Organización Mundial de Turismo OMT, quien dio a conocer los desafíos para la región, en los que resaltan, continuar con el desarrollo de la infraestructura e incrementar la conectividad aérea.

Seguidamente se realizó un recorrido por el recinto ferial, conociendo cada uno de los stands de los países centroamericanos participantes. En CATM se contó con la participación de 140 mayoristas de 16 países entre



*Feria CATM San Pedro Sula, Honduras.*

ellos destacan: España, Francia, Alemania, Austria, Reino Unido, Italia, Suiza, Holanda, Israel, Canadá, Estados Unidos, Finlandia y Taiwán, así mismo se contó con la presencia de 45 medios de comunicación de 17 países que hacen reportajes y dan cobertura a la participación de los diversos expositores en la feria.

De acuerdo al Comité Organizador Nacional, se produjeron 2 mil 973 citas de negocios en dos días, dando un incremento del 10% con respecto a la edición del año anterior, por parte de El Salvador 15 empresarios presentaron su oferta turística.

#### **7. 49º Edición de Feria Turística, TTG Incontri, Rímini, Italia, del 15 al 23 de octubre de 2012.**

El mercado italiano representa para El Salvador una oferta atractiva, dado los miles de compatriotas que ahí residen y que han convertido al país en un destino nuevo por descubrir para los europeos por la divulgación de nuestra cultura, gastronomía y lugares de interés turístico.

Por primera vez, El Salvador tocó puertas en el mercado italiano durante su participación en la Feria Turística TTG Incontri, junto a empresas salvadoreñas se logró la promoción de los destinos turísticos del país, analizando las tendencias internacionales, para conocer acerca de nuevos productos en el mercado italiano y con ello atraer a más turistas, dado que Italia representa el sexto mercado europeo donde El Salvador se promociona.

Se logró difusión en los medios de comunicación italianos, a través de entrevistas con revistas de turismo, entre otros, se aprovechó el espacio en la promoción del city tour “Monseñor Romero”, entregando en el Vaticano al Papa Benedicto XVI, los libros y material que muestra la biografía, historia y lugares donde estuvo el obispo mártir.



*Lic. José Napoleón Duarte Durán saludando al Ministro de Turismo de Italia Sr. Piero Gnudi.*

Por otra parte las empresas salvadoreñas que acompañaron a la delegación oficial lograron agendar y sostener diversas reuniones de negocios con tour operadores italianos, lo cual les permitió presentar la oferta.

La conectividad aérea con Iberia ha convertido a Italia en un destino de cercanía con América por su conectividad a las principales ciudades italianas. TTG Incontri reúne a los tour operadores mayoristas más importantes del mercado, puesto que la dinámica de la feria cuenta con días profesionales y otros abiertos al público, lo cual permitió que las empresas que forman parte de la delegación tuvieran la oportunidad de ofrecer los principales destinos turísticos que promociona el país. Asimismo, se logró un acercamiento importante con aerolíneas europeas, especialmente con la aerolínea Blue Panorama, a fin de considerar en un futuro, un vuelo directo San Salvador – Roma.

**8. Feria Internacional de Turismo (FITUR), España. Del 27 de enero al 10 de febrero de 2013.**

El mercado español representa para El Salvador uno de los más importantes de Europa dado el flujo de turistas que provienen de este país.



*El Ministro de Turismo, realiza saludo al Papa Benedicto XVI y realiza entrega de libros relacionados a Monseñor Romero.*

Una vez más, El Salvador consolida su presencia en este mercado a través de su participación en la Feria Internacional de Turismo (FITUR), y junto a empresas salvadoreñas se logró la promoción de los destinos turísticos del país bajo el esquema de la marca El Salvador Impresionante y como multidesino bajo la marca Centroamérica...tan pequeña...tan grande.

Las empresas salvadoreñas que acompañaron a la delegación oficial lograron agendar y sostener diversas reuniones de negocios con tour operadoras europeas, específicamente españolas, lo cual les permitió presentar la oferta, a fin de que esta sea ofrecida al turista europeo.



*Reunión de la Organización Mundo Maya, en el marco de la Feria Internacional de Turismo, FITUR España*



Ministerio de Turismo lanza Guía Turística de El Salvador, en FITUR.

Esta serie de encuentros y actividades desarrolladas en el marco de FITUR, demuestran cómo El Salvador está sumergido en un proceso de desarrollo y expansión turística, con el objetivo de consolidarse como un destino seguro, con una amplia red de servicios e infraestructuras de calidad, capaces de acoger con éxito un evento de esta envergadura.

Particularmente, se logró conocer diversas experiencias exitosas en Madrid, Barcelona y Marbella, que permitirán aplicarlas en los proyectos y programas que actualmente se están desarrollando en El Salvador. Adicionalmente, se logró hacer nuevos contactos con funcionarios del sector turístico español, para fortalecer las relaciones ya existentes.

### **9. XXXII Vitrina Turística ANATO, Colombia, del 27 de febrero al 1º de marzo de 2013.**

Dado que El Salvador recibió un total de 32,897 turistas colombianos durante el año 2012, la conectividad a través de vuelos directos desde Colombia y la eliminación del visado, el mercado colombiano representa para El Salvador uno de los más importantes en el Cono Sur.

Con la participación en esta feria se logra mantener una presencia sostenida en el mercado suramericano, en el cual se ha ido insertando la oferta turística de El Salvador, logrando así un aumento sustancial en el flujo de turistas de este sub continente, y junto a empresas salvadoreñas se logró la promoción de los destinos turísticos del país bajo el esquema de la marca país y bajo la región Mundo Maya. Las empresas salvadoreñas que acompañaron a la delegación oficial lograron agenciar y sostener diversas reuniones de negocios con tour operadores, lo cual les permitió presentar la oferta turística y sus servicios.

### **10. Feria Turística ITB, Berlín Alemania, del 3 al 12 de marzo de 2013.**

Se logró concertar encuentro con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, quienes confirmaron la eliminación de la advertencia de viaje (traducido al alemán como Reisewarnung) para que turistas alemanes visiten El Salvador. Este anuncio fue



Corte de cinta de la apertura del stand de El Salvador, en la XXXII Vitrina Turística ANATO, Colombia.



*Lic. Walter Alemán, Viceministro de Turismo con equipo de participantes en la Feria ITB.*

afirmado durante el encuentro entre el Viceministro de Turismo de El Salvador, licenciado Walter Alemán, acompañado de la Embajadora de El Salvador, Ana Escher Echeverría, con el Primer Consejero y Jefe de División de México, Centroamérica y Caribe, Sr. Werner Schaich.

El encuentro ha servido para aclarar a nuestras autoridades que la Cancillería Alemana, a este momento, ha emitido con respecto a los viajes a El Salvador, “indicaciones de viaje y seguridad” (Reise - und Sicherheitshinweis, traducido al alemán) que representan una guía para que los turistas alemanes que viajen a El Salvador lo tomen en cuenta durante su estadía “Esta buena noticia llega en un momento clave para la campaña de posicionamiento internacional que se está desarrollando en Europa, promocionando el destino y conseguir atraer un mayor número de turistas.

Hemos enfatizado que El Salvador cuenta con una Policía de Turismo capacitada no solo para asuntos de seguridad turística, sino para la orientación, atención y protección de los turistas”, indicó el Viceministro Alemán.

Entre otros logros se destaca el encuentro con funcionarios de turismo y desarrollo regional de la República Checa, para intercambiar buenas prácticas en materia de desarrollo regional y buscar inversionistas. En temas comerciales, se mantuvieron importantes citas con empresas de promoción turística, tour operadores y medios de comunicación alemanes, a fin de generar oportunidades de apertura de mercados y de difusión de los atractivos turísticos con que cuenta nuestro país.

#### **11. 55° Reunión de la Comisión de la Organización Mundial del Turismo (OMT) para las Américas y el Seminario sobre Turismo y Nuevas Tecnologías, Costa Rica, del 13 al 15 de mayo de 2013.**

Participación en la 55° Reunión de la Comisión de la Organización Mundial del Turismo (OMT) para las Américas y el seminario sobre Turismo y Nuevas Tecnologías.

Se planteó la postura de El Salvador en la discusión de temas importantes enmarcados en la coyuntura turística mundial. Se tomó parte en el análisis y consenso junto a los Ministros de Turismo de Iberoamérica para dar un mayor impulso al turismo.

Se brindó aporte al establecimiento de las bases de la mesa de diálogo sobre turismo Iberoamérica – Asia, que tendrá lugar en la región de las Cataratas Victoria, en agosto de 2013.



*Participación en la Reunión 55ª. reunión de la Comisión de la OMT.*

## XII. RELACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

### 1. Organización Mundo Maya (OMM)

A partir del año 2011, El Salvador ostenta la Presidencia Pro Témpore de la OMM, la cual reúne a los países de la región: México, Guatemala, Belice, El Salvador y Honduras.

El Salvador ha venido impulsando diversas actividades con miras a mantener y conservar la herencia cultural común y los recursos naturales, es así que se llevó a cabo en agosto de 2012, el “Encuentro Maya 2012: La Antorcha de la Paz”, se realizó con el objetivo de dar a conocer los diversos sitios turísticos que ofrece la ruta denominada “Mundo Maya Regional”.

Este encuentro se caracterizó por tener una audiencia multidisciplinaria, ya que se contó con la participación de representantes de los gobiernos que conforman la OMM, sector privado, operadores turísticos internacionales, estudiantes, expertos, científicos y descendientes de la Civilización Maya que aún cultivan las costumbres y tradiciones culturales de sus ancestros, esto con el fin de generar un verdadero intercambio de opiniones desde diferentes puntos de vista.



*Altas Autoridades y Funcionarios de la Organización Mundo Maya.*

## 2. Consejo Centroamericano de Turismo (CCT)

Durante el período de junio 2012 a mayo 2013, se ha tenido una participación activa en dicho cónclave, con el fin lograr acuerdos en común y dar seguimiento a proyectos encaminados al desarrollo del sector turístico centroamericano.

En este sentido, se tuvo participación en las diferentes reuniones del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), órgano del SICA, conformado por los Ministros de Turismo de los países de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

El principal objetivo de este Consejo es la facilitación y fomento del desarrollo turístico en toda la región centroamericana, orientado a promover que esta industria se integre como un sector estratégico en cada país, a fin de coadyuvar al desarrollo turístico sostenible de la región. A través del CCT se busca facilitar y estimular el desarrollo del turismo en toda la región centroamericana, eliminando obstáculos e impedimentos al libre movimiento de visitantes de la región e integrando el fomento del turismo, como función estatal, a las demás funciones que tienen las diferentes dependencias y organismos gubernamentales, tanto a nivel nacional como regional, para que, en los respectivos casos, se logre una mayor efectividad en los esfuerzos tendientes al desarrollo turístico de Centroamérica.

Las reuniones en las cuales se tuvo participación en el período antes mencionado son:

- LXXXV Reunión Ordinaria del Consejo Centroamericano de Turismo, en Managua el 12 de julio de 2012.
- Reunión de Ministros de Turismo de Centroamérica.
- LXXXVI Reunión Ordinaria del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) y Reunión del Consejo Directivo de CATA, del 29 de noviembre al 1º de diciembre de 2012.

**Por otro lado, como parte de las actividades regionales se tuvo participación en:**

- IX Feria Central America Travel Market (CATM).

## 3. Organización Mundial de Turismo (OMT)

La Organización Mundial de Turismo es una organización de carácter intergubernamental, procedente de la

transformación de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo, el objetivo fundamental es la promoción y desarrollo del turismo con vistas a contribuir al desarrollo económico, prestando su particular interés a los países en vías de desarrollo en el campo de turismo.

Como miembros de la Organización, el país tiene representación al menos en dos reuniones anuales de la Comisión de la OMT para las Américas y en la Asamblea General; en esta edición que describimos se detalla la participación en la 54ª y 55ª Comisión de la OMT para las Américas. Durante estas reuniones de trabajo se tiene conocimiento de primera mano de los diferentes informes, entre ellos los que presenta el Secretario General de la organización el señor Taleb Rifai, quien brinda un análisis detallado de los resultados del turismo global y regional, así como las perspectivas para los siguientes años y avances sobre el Informe de Turismo hacia el año 2030. Al mismo tiempo se informa sobre el acompañamiento especial del señor Taleb Rifai, Secretario General de la OMT.

Para el Ministerio de Turismo es muy importante establecer y mantener relaciones estrechas con la OMT, por ser el organismo internacional que rige la actividad turística, ya que esto ha permitido actuar bajo un gran liderazgo, ejecutar acciones coordinadas tanto a nivel mundial como del continente americano, recibir asesoría especializada de expertos y realizar intercambios de experiencias exitosas, por mencionar algunos de los beneficios obtenidos a través de un vínculo de cooperación.

Al respecto, el pasado diciembre de 2012, se tuvo el honor de contar con la presencia del señor Taleb Rifai, Secretario General de la OMT y del señor Carlos Vogeler, Representante de la OMT para las Américas, para participar en actividades realizadas en el marco de la Semana Turística Maya: El Salvador Baktun 2012.



*Reunión de la OMT y Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).*

## XIII. ADHESIÓN A LA CAMPAÑA DE LÍDERES MUNDIALES POR EL TURISMO

Reconociendo la creciente importancia y su demostrada contribución al PIB (entre el 3% y el 5% del PIB mundial), al empleo (entre el 7% y el 8% de todos los puestos de trabajo) y a las exportaciones (el 30% de las exportaciones de servicios del mundo), los viajes y el turismo necesitan del debido reconocimiento político y económico, y es por este motivo que la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés) han decidido aunar esfuerzos con un objetivo común: integrar de forma generalizada los viajes y el turismo en la agenda mundial mediante la “Campaña de líderes mundiales por el turismo”.

El objetivo es posicionar el turismo como motor de crecimiento económico y desarrollo, por tanto, es una prioridad en la agenda mundial.

En este sentido, y como apertura a la Semana Turística Maya: “El Salvador Baktun 2012”, el señor Presidente de la República, Don Carlos Mauricio Funes Cartagena, a través de la adhesión a la campaña de “Líderes Mundiales por el Turismo”, convirtió a El Salvador en el primer país centroamericano en formar parte de esta importante adhesión, y el país número 41 a nivel mundial.

Esta carta abierta a los Jefes de Estado y de Gobierno del mundo entero, destaca la importancia de los viajes y el turismo. A su vez, a través de ésta, El Salvador aceptó esta carta como reconocimiento de la importancia de los viajes y el turismo frente a los retos mundiales de nuestros tiempos.

Durante la ceremonia, se contó con la presencia del mandatario salvadoreño, el Secretario General de la OMT, señor Taleb Rifai, el representante para las Américas de la Organización, Carlos Vogeler y el Ministro de Turismo, José Napoleón Duarte

El Presidente destacó la importancia para el desarrollo económico del país, ya que en materia de ingresos generados el turismo ha aportado el 19% y agregó que para 2012 se cerró con ingresos superiores a los \$700 millones

de dólares por turismo. Asimismo, se destacó que América capta el 16% de llegadas mundiales y cerca del 20% de los ingresos, según datos expuestos por el Director Regional para las Américas de la OMT, Carlos Vogeler.



*Entrega de la Carta de Adhesión a la Campaña de Líderes Mundiales por el Turismo.*



*Conferencia de prensa de lanzamiento de Semana Turística Maya.*



*Ceremonia de Adhesión a Campaña de Líderes Mundiales por el Turismo.*



### Carta abierta a los Jefes de Estado y de Gobierno

Los viajes y el turismo se encuentran hoy entre los mayores generadores de empleo y de ingresos por exportaciones del mundo, y son un motor clave del crecimiento económico y del desarrollo.

Los viajes y el turismo generan en el mundo uno de cada doce puestos de trabajo y representan el 30% de las exportaciones mundiales de servicios. A través de sus efectos directos, indirectos e inducidos, los viajes y el turismo aportan un 9% del PIB mundial.

Todo ello hace de los viajes y el turismo un elemento esencial de la agenda mundial del desarrollo y les confiere un papel único en la consolidación de un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado.

#### **Los viajes y el turismo: la creación de empleo**

Mediante la creación de empresas sostenibles y puestos de trabajo dignos, los viajes y el turismo proporcionan la seguridad y la estabilidad necesarias para que millones de personas en el mundo disfruten de una vida mejor. Además, el sector ofrece un acceso rápido al mundo del trabajo a los jóvenes y a las mujeres, que tienen la oportunidad de encontrar así salarios justos, protección social, igualdad entre hombres y mujeres, desarrollo personal e inclusión social.

#### **Los viajes y el turismo: promover el desarrollo**

Los viajes y el turismo configuran uno de los mayores sectores de exportación de los países en desarrollo y son la primera fuente de ingreso de divisas para la mayoría de ellos, además de crear unos puestos de trabajo y unas oportunidades de desarrollo que se necesitan urgentemente. Al mismo tiempo, tienen la capacidad de generar unos recursos internacionales significativos para la protección del medio ambiente, además de dar un valor económico al patrimonio cultural. Es además un sector que reúne las personas para que aprendan unas de otras y se entiendan mejor, por lo que promueve el respeto mutuo y la tolerancia.

#### **Los viajes y el turismo: apoyo a la economía verde**

Mientras la actividad turística sigue creciendo, los viajes y el turismo se entrelazan crecientemente con la sostenibilidad ambiental. Un turismo responsable desde el punto de vista del medio ambiente es uno de los nuevos polos de crecimiento de la «economía verde» y ofrece infraestructuras sostenibles, oportunidades de negocio, puestos de trabajo e ingresos.

#### **La OMT y el WTTTC: aunar esfuerzos para maximizar la contribución de los viajes y el turismo al crecimiento económico y al desarrollo**

La Organización Mundial del Turismo (OMT) es un organismo especializado de las Naciones Unidas y la principal organización internacional en el ámbito del turismo. El Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTTC) es el foro mundial para líderes empresariales del sector.

En el marco de la campaña en curso, quisiéramos extender una invitación al Excmo. Sr Carlos Mauricio Funes Cartagena, Presidente de la República de El Salvador, para que se una a otros líderes mundiales, así como a la OMT y al WTTTC, y sume su voz a nuestro esfuerzo por hacer que los viajes y el turismo ocupen un lugar más destacado en la agenda mundial.

David Scowhill  
Presidente y Director General  
Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTTC)

with my very  
best wishes to a great  
Minister & a  
good friend.

Taleb Rifai  
Secretario General  
Organización Mundial del Turismo (OMT)

Posteriormente como parte de la agenda en el marco de la celebración de la Semana Turística Maya: “El Salvador Baktun 2012” se realizaron las siguientes actividades:

### **1. Visita a Paseos El Carmen y El Recreo en Santa Tecla.**

Con el objetivo de dar a conocer el primer Centro Turístico de Interés Nacional declarado en El Salvador, el señor Taleb Rifai y el señor Carlos Vogeler, acompañados de los Titulares de esta Cartera de Estado, visitaron Paseo El Carmen y Paseo El Recreo, ubicados en la ciudad de Santa Tecla, en el departamento de La Libertad. Ambos sitios representan un producto novedoso que reúne cultura, gastronomía, arquitectura y sano esparcimiento.

En marco de esta visita, el Señor Rifai, fue nombrado “Visitante Distinguido de la ciudad de Santa Tecla”, por el licenciado Óscar Ortiz, Alcalde de dicha ciudad.



*Entrega de reconocimiento al señor Rifai como Visitante Distinguido de la ciudad de Santa Tecla.*

### **2. Ceremonia de Entrega de Réplica de Temazcal en Joya de Cerén.**

El Ministerio de Turismo a través de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSA TUR) entregó una réplica de un temazcal a la Secretaría de Cultura, con el objetivo de mostrar la tradición de la cultura Maya a los visitantes de Joya de Cerén, lugar en donde está ubicada la pieza.

Para la ceremonia de entrega e inauguración de este nuevo producto turístico, se contó con la honorable presencia del Secretario General de la Organización Mundial de Turismo (OMT) señor Taleb Rifai y el Representante para las Américas de la OMT, señor Carlos Vogeler, quienes previo a dicho acto realizaron un recorrido por el sitio arqueológico para conocer sobre la historia de nuestros ancestros.

La réplica del Temazcal, que en su nombre de raíz náhuatl significa “casa de vapor”, está ubicado en el sitio arqueológico Joya de Cerén, situado en las proximidades del municipio de San Juan Opico, departamento de La Libertad. Sitio que fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1993.



*Ceremonia de entrega de Temazcal en Joya de Cerén.*

“La Pompeya de América”, como es conocido este patrimonio, fue habitado desde el año 400 por un pueblo precolombino que se dedicaba a la agricultura, pero fue abandonado en el año 600 a causa de una erupción del volcán Laguna Caldera, ubicado a un kilómetro de la zona. El pueblo quedó cubierto bajo 14 capas de ceniza ardiente y es por eso que se conservan diversas piezas, en su mayoría intactas.

### **3. Entrega de llaves de la ciudad de Acajutla en Ceremonia Maya**

En el marco de la Ceremonia Maya, llevada a cabo en el Hotel Decameron Salinitas, el señor Alcalde de Acajutla, Don Darío Guadrón, brindó la cordial bienvenida al señor Taleb Rifai, así como también al señor Carlos Vogeler; otorgando al Secretario General de la OMT, las llaves de la ciudad, quien además fue nombrado huésped de honor. También se le entregó diploma de reconocimiento al señor Vogeler, agradeciéndole por su noble gesto en apoyo al turismo regional.



*Recorrido por museo de Joya de Cerén.*

Sin duda alguna, la participación de las máximas autoridades en turismo en los recientes y más importantes eventos del año 2012, dieron gran realce a los mismos, ya que es un reconocimiento a la labor que se está realizando a nivel nacional y un incentivo a continuar cumpliendo con los principios y el Código de Ética que la OMT ha establecido.

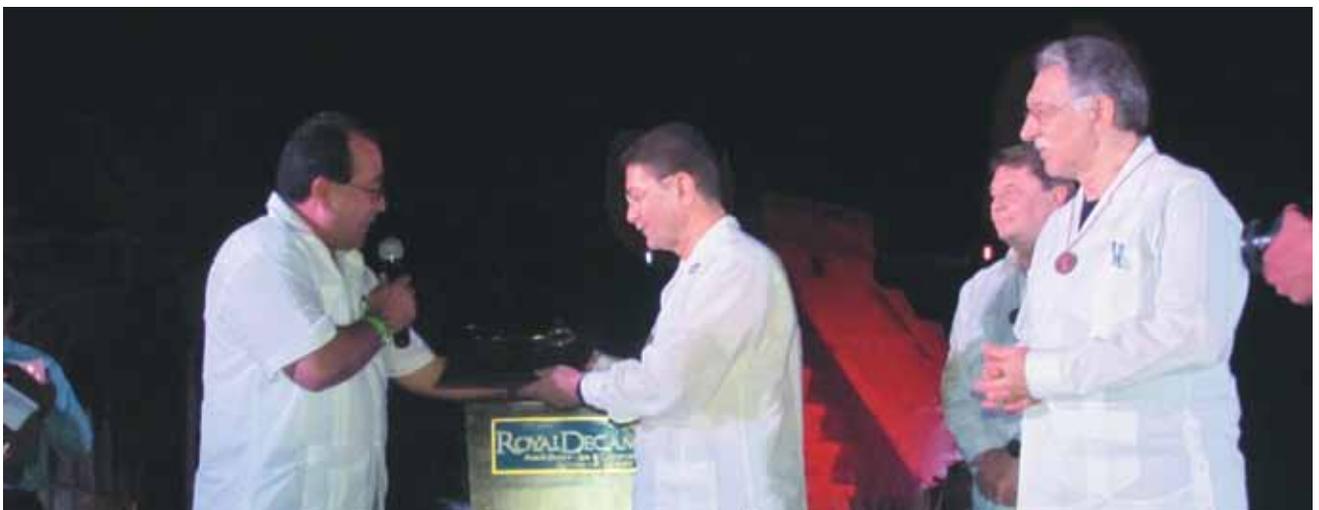
Hoy en día, el turismo es una de las principales industrias en muchos países; viajar se ha convertido en algo habitual para un gran numero de personas, lo cual indica que es necesario seguir trabajando para mejorar la industria, así como reconocer su importancia y aporte a las economías.



*Entrega de reconocimiento a máximas autoridades de la OMT.*



*Autoridades de la OMT, Ministerio de Turismo y Hotel Decámeron Salinitas.*



*Alcalde de Acajutla Sr. Dario Guadron hace entrega de las llaves de la ciudad al señor Taleb Rifai.*

## XIV. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS



### 1) IX FERIA DE LA PIÑA OSTUMEÑA

El municipio de Santa María Ostuma, en el departamento de La Paz, realiza cada año en el mes de junio, la feria de la piña, una tradición que tiene muchos años. El Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán, asistió como invitado de honor junto a una delegación del MITUR, a dicha celebración con el fin de apoyar el desarrollo del turismo interno en el municipio.



### 2) PRESENTACIÓN DE LA HAMACA MÁS GRANDE DEL MUNDO.

Como invitado de honor el Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán, presidió la mesa de honor y el corte de cinta de inauguración del evento en el cual jóvenes artesanos del Cantón Llano Grande, municipio de Concepción Quezaltepeque, Chalatenango, presentaron la "Hamaca más grande del mundo", junto con el Alcalde Municipal y el Embajador de Taiwan en El Salvador.



### 3) FESTIVAL DEL CHORIZO COJUTEPECANO

El Ministerio de Turismo y el Instituto Salvadoreño de Turismo, acompañaron la iniciativa del Comité de Desarrollo Turístico y la Alcaldía de Cojutepeque, en la celebración del Primer Festival del Chorizo, cuyo objetivo es dar a conocer los atractivos turísticos y la gastronomía del municipio, con la participación de las MIPYMES que elaboran productos típicos.



### 4) INAUGURACIÓN DE TALLER REGIONAL PARA COMITÉS DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA ZONA ORIENTAL

A través de la Corporación Salvadoreña de Turismo, se llevó a cabo en la ciudad de San Miguel, el Taller Regional para formadores de Comités de Desarrollo Turístico, denominado "Biodiversidad y Asociatividad", el cual fue honrado con la presencia del Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán y el Dr. Alexander Segovia, Secretario Técnico de la Presidencia, quienes se dirigieron a la concurrencia para presentar los proyectos en la zona costera a través del Fomilenio II.



### 5 ) ENTREGA DE RECONOCIMIENTO

El señor Carlos Molina, Alcalde del Puerto de La Libertad, entrega reconocimiento al Lic. José Napoleón Duarte Durán, Ministro de Turismo, por su incondicional apoyo en el desarrollo del municipio, lugar que en los últimos años se ha convertido en uno de los principales atractivos turísticos de El Salvador.



### 6 ) FESTIVAL DEL CAMOTE Y LA CUMBIA

El Comité de Turismo de la Alcaldía de San Vicente con el apoyo de MITUR, ISTU y POLITUR, realizaron el primer Festival del Camote y la Cumbia, con el fin de conservar las tradiciones y costumbres de los vicentinos. El evento fue presidido por el Viceministro de Turismo, Lic. Walter Alemán, la Directora Ejecutiva del ISTU, Licda. Dolores de Funes, el Alcalde de San Vicente, Medardo Hernández, el Gobernador Ing. Edgar Ponce, los comisionados Vladimir Cáceres y Verónica Uriarte de la POLITUR.



### 7 ) BIENVENIDA DE TURISTAS QUE INGRESARON POR LA FRONTERA LAS CHINAMAS

Al inicio de la temporada de vacaciones de Semana Santa el Ministro de Turismo, acompañado por una comitiva de esta Secretaría de Estado, recibió a los turistas que ingresaron por la Frontera Las Chinamas, para disfrutar de los atractivos turísticos que ofrece El Salvador.



### 8 ) RECIBIMIENTO A TURISTAS CANADIENSES

Un grupo aproximado de quince canadienses visitaron el país a través de la invitación y coordinación de "Cristianos por la Paz", ONG que trabaja con intercambio en Canadá para la enseñanza del idioma español. El Ministro de Turismo y una delegación los recibió y les dio a conocer los lugares turísticos del país, entregando material promocional e información de las rutas turísticas.



### 9) RECIBIMIENTO OFICIAL A TURISTAS INGLESES

El Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán, dio la bienvenida oficial a más de 400 turistas ingleses que llegaron en el crucero "Quest for Adventure", de la compañía Británica Saga; la bienvenida oficial se llevó a cabo en el Palacio Nacional a los turistas que optaron por el City Tour del Centro Histórico de San Salvador.



### 10) DECLARACIÓN DE PASEOS EL CARMEN Y EL RECREO COMO CENTRO DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL

El licenciado José Napoleón Duarte Durán, Ministro de Turismo, declaró el Paseo El Carmen, Santa Tecla, como Centro de Interés Turístico Nacional, en presencia del Alcalde Municipal de dicha ciudad, Lic. Óscar Ortiz, como invitados especiales el Prof. Salvador Sánchez Cerén, Vicepresidente de la República, Concejales de la Comuna Tecleña y ciudadanos.



### 11) INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2011-2012

El Ministerio de Turismo, la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) y el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) presentaron el tercer Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período junio 2011–mayo 2012, el cual muestra a la ciudadanía las acciones que se han realizado, en materia de administración de recursos naturales, patrimoniales, materiales, financieros y humanos de acuerdo a las metas establecidas a corto y mediano plazo, de manera que se logre una eficiente ejecución.



### 12) VICEMINISTRO DE TURISMO EN INAUGURACIÓN CRUZ ROJA EN EL 49°. “PASO DEL HOMBRE”

El Viceministro de Turismo, Lic. Walter Alemán, participó en la cuadragésima novena prueba física “Paso del Hombre”, con el objetivo de preseleccionar guardavidas voluntarios que brindan atención durante las vacaciones de Semana Santa y agosto.



### 13) MINISTRO DE TURISMO REALIZA PREMIACIÓN DE LA 4ª. EDICIÓN DE “PUEBLOS VIVOS 2012”

En acto realizado por la Corporación Salvadoreña de Turismo, el Lic. José Napoleón Duarte Durán, hace entrega a los alcaldes y representantes, reconocimientos a los municipios ganadores del certamen.

## XV.SITUACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL

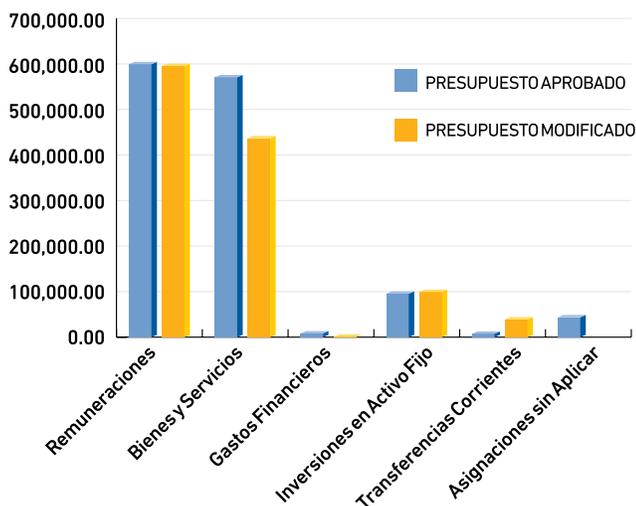
### PRESUPUESTO

El presupuesto aprobado al Ministerio de Turismo (MITUR) para el año presidencial junio 2012 a mayo 2013, es por un monto de \$1,352,440.12 el cual sufrió modificaciones disminuyendo a \$1,197,050.93, equivalente al 11.49%.

#### DE JUNIO 2012 A MAYO 2013

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
Remuneraciones	\$605,307.76	\$601,380.03
Bienes y Servicios	\$575,142.36	\$441,668.03
Gastos Financieros	\$11,150.00	\$5,093.75
Transferencias Corrientes	\$100,000.00	\$105,000.00
Inversiones en Activo Fijo	\$12,420.00	\$43,909.12
Asignaciones sin Aplicar	\$48,420.00	-
<b>Total</b>	<b>\$1352,440.12</b>	<b>\$1197,050.93</b>

En la gráfica puede visualizarse que el presupuesto asignado queda distribuido con una mayor proporción entre las remuneraciones y bienes y servicios, así como también en transferencias corrientes (pago de membresías) y para las inversiones en activo fijo.



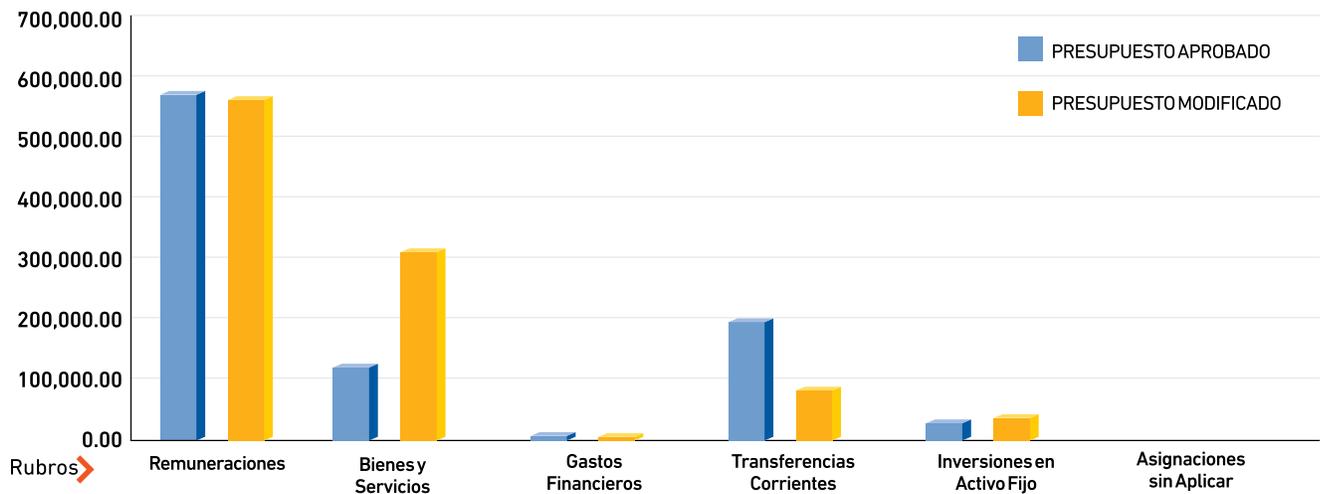
### EJECUCIÓN PRESUPUESTO

En el período comprendido de junio 2012 a mayo 2013, la ejecución presupuestaria fue de \$1,024,782.17, equivalente al 85.6% en comparación con el presupuesto modificado del período. El nivel de ejecución alcanzado corresponde al pago de las remuneraciones, adquisición de bienes y servicios como materiales de oficina, papelería y útiles, adquisición de uniformes para el personal, compra de combustible, pago de servicios básicos, arrendamiento de oficina, servicio de internet, servicio de fotocopiadora, servicio de limpieza, gastos de viaje, viáticos y terminales para misiones oficiales; inversión en activos fijos (se adquirió equipo de oficina y equipo informático con las respectivas licencias), pago en concepto de membresías del año 2012 y 2013 la Organización Mundo Maya (OMM), Organización Mundial del Turismo (OMT) y Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA).

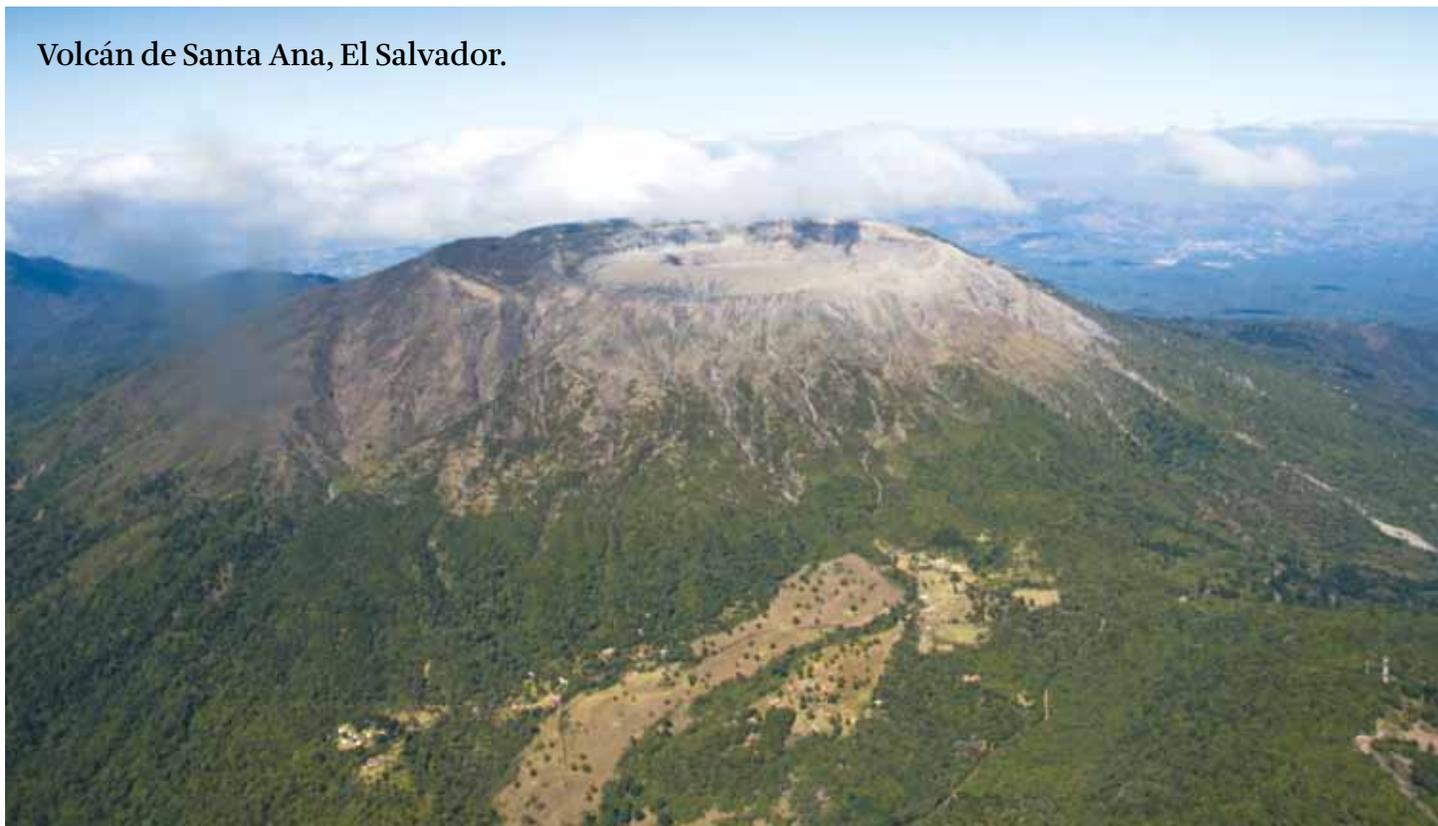
La disminución que se muestra en la ejecución del rubro de adquisición de bienes y servicios se debe en parte a la aplicación del recorte del 10%, según lo establecido en la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2013.



RUBROS	JUNIO 2011-MAY 2012			JUNIO 2012-MAY 2013		
	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
Remuneraciones	\$586,388.88	\$579,432.44	98.8%	\$601,380.03	\$570,839.47	94.9%
Bienes y Servicios	\$176,011.29	\$126,118.80	71.7%	\$441,668.00	\$317,878.81	72.0%
Gastos Financieros	\$5,083.50	\$5,049.37	99.3%	\$5,093.75	\$5,067.90	99.5%
Transferencias Corrientes	\$199,398.14	\$199,346.10	100.0%	\$105,000.00	\$87,767.62	83.6%
Inversiones en Activo Fijo	\$34,537.56	\$34,537.56	100.0%	\$43,909.12	\$43,228.37	98.4%
Asignaciones sin Aplicar	\$8,951.07	-	0.0%	-	-	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$1010,370.44</b>	<b>\$944,484.27</b>	<b>93.5%</b>	<b>\$1197,050.90</b>	<b>\$1024,782.17</b>	<b>85.6%</b>



Volcán de Santa Ana, El Salvador.





MINISTERIO DE TURISMO  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (CIFRAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)



RECURSOS		OBLIGACIONES	
<b>FONDOS</b>			
DISPONIBILIDADES		DEUDA CORRIENTE	\$ 115.77
BANCOS COMERCIALES	\$ 143.36	DEPOSITOS DE TERCEROS	\$ 115.77
	\$ 143.36	DEPOSITOS AJENOS	\$ 115.77
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>		FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	\$ 5,166,770.38
DEUDORES FINANCIEROS	\$ 5,166,742.88	ACREEDORES FINANCIEROS	\$ 5,166,770.38
DEUDORES MONETARIOS POR PERCIBIR	\$ 5,166,742.88	PROVISIONES FOR ACREEDORES MONETARIOS	\$ 2,685,302.32
<b>INVERSIONES EN INTANGIBLES</b>		ACREEDORES MONETARIOS POR PAGAR	\$ 2,491,468.06
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 2,654.02		
DERECHOS DE PROPIEDAD INTANGIBLE	\$ 13,441.17		
[ - ] AMORTIZACIONES ACUMULADAS	\$ (6,327.29)		
<b>INVERSIONES EN EXISTENCIAS</b>		<b>PATRIMONIO ESTATAL</b>	
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	\$ 12,193.16	PATRIMONIO ESTATAL	\$ 156,117.64
MATERIALES DE ORIGINA, PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS	\$ 7,015.94	PATRIMONIO	\$ 156,117.64
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 2,015.94	PATRIMONIO GOBIERNO CENTRAL	\$ 7,416.13
		DONACIONES Y LEGADOS BIENES CORPORALES	\$ 4,900.59
<b>INVERSIONES EN BIENES DE USO</b>		RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 160,000.81
BIENES DESECCABLES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 127,140.55	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ (16,199.89)
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 135,154.69		
MAQUINARIA, EG. Y MOBILIARIO DIVERSO	\$ 85,220.33		
[ - ] DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ (93,234.47)		
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>5,323,003.79</b>	<b>TOTAL OBLIGACIONES Y PATRIMONIO</b>	<b>5,323,003.79</b>



  
 LIC. RONAL ROBANI RIVAS ALVARADO  
 JEFE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL AD-HONOREM



  
 LIC. IVAN ALEXANDER CALDERÓN ESPINO  
 CONTADOR GENERAL AD-HONOREM



# XVI. INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

Corte de Cuentas de la República  
El Salvador, C.A.

## 2. ASPECTOS FINANCIEROS

### 2.1. Dictamen de los auditores

**Licenciado**  
**José Napoleón Duarte**  
**Ministro de Turismo**  
**Presente.-**

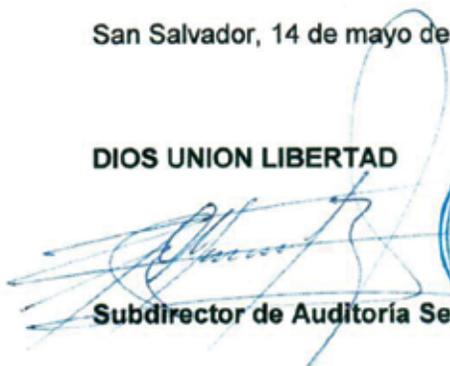
Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Turismo, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por el Ministerio de Turismo. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera, los Resultados de sus operaciones, el Flujo de Fondos y la Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Turismo, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente. Los informes de control interno y de cumplimiento de leyes y reglamentos, son parte integral de la auditoría conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental.

San Salvador, 14 de mayo de 2013.

**DIOS UNION LIBERTAD**



**Subdirector de Auditoría Seis**



Memoria de Labores Ministerio de Turismo  
Junio 2012 - Mayo 2013  
[www.mitur.gob.sv](http://www.mitur.gob.sv)  
[www.elsalvador.travel](http://www.elsalvador.travel)